

CONTRATO DE SERVICIO
Procedimiento Negociado según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 183

ACTA DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN DEL ACUERDO
MARCO DE SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS
ARETÉ, LA ROCA Y COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE
ARICO.

Siendo las 08:00 horas del día 14 de marzo de 2018, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del **procedimiento número 183**, a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El listado, en orden descendente de puntuación obtenida, de las propuestas realizadas por los licitadores, es el siguiente:

Con respecto al Lote 1:

1. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.
2. EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.
3. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L.
4. FALISA, S.L. (**Descalificado**).

Con respecto al Lote 2:

1. EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.
2. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.
3. FALISA, S.L.
4. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L.

Se adjuntan informes técnicos en que consta la justificación de la puntuación obtenida por cada licitador conforme los criterios previstos en los pliegos.

En virtud de lo anterior se acuerda:

Con respecto al Lote 1:

1. Descalificar al licitador **FALISA, S.L.**, por realizar una propuesta contraria a las determinaciones técnicas y presupuestarias previstas en el Anexo VI de los pliegos, tal como se detalla en el informe anexo.
2. La propuesta de adjudicación del contrato a la entidad que ha cumplido en su oferta con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ha obtenido la puntuación más alta conforme al informe anexo; esto es, **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.**
3. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, a **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.**, conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.



En el plazo de 5 días naturales **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.**, deberá haber presentado la documentación y, en caso de no hacerlo, se tendrá por desistido al licitador y se requerirá la documentación al licitador que aparezca en la lista en siguiente lugar. (**Fecha y hora límite de presentación: lunes 19 de marzo de 2018, a las 14:00 horas**).

4. Notificar al licitador el contenido de este Acta.

Con respecto al Lote 2:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la entidad que ha cumplido en su oferta con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ha obtenido la puntuación más alta conforme al informe anexo; esto es, **EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.**
2. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, a **EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.**, conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas. En el plazo de 5 días naturales **EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.**, deberá haber presentado la documentación y, en caso de no hacerlo, se tendrá por desistido al licitador y se requerirá la documentación al licitador que aparezca en la lista en siguiente lugar. (**Fecha y hora límite de presentación: lunes 19 de marzo de 2018, a las 14:00 horas**).
3. Notificar al licitador el contenido de este Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08:25 horas en Granadilla de Abona a 14 de marzo de 2018.



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS LICITADORES PARA LOTE 1 DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO 183

Los técnicos de ITER, S.A., han realizado, las siguientes valoraciones en función de las prescripciones técnicas, criterios de valoración y presupuestos previstos en el PPT:

OFERTAS ECONÓMICAS REALIZADAS:

LICITADOR	IMPORTE BASE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN (SOBRE 3)	PUNTUACIÓN (SOBRE 2)	TOTAL
EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.	283.694,50 €	75 días	85,00	0	85,00
EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.	320.714,00 €	65 días	76,92	7	83,92
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L.	335.325,00 €	75 días	74,22	0	74,22
FALISA ,S.L.	352.249,00 €	75 días	Descalificado	3	Descalificado

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Las ofertas realizadas por EXCAVACIONES BAHILLO, S.L., EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U. y TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L. se ajustan a las prescripciones técnicas previstas en el PPT.

El licitador FALISA S.L. ha realizado una propuesta de oferta contraria a las determinaciones técnicas y presupuestarias previstas en el Anexo VI de los pliegos de licitación. Este extremo hace que no se tenga por realizada dicha propuesta y en consecuencia el licitador quede descalificado.

La redacción del modelo propuesto por FALISA S.L es la siguiente:

	SERVICIO 3. RELLENO Y COMPACTACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA (m ³)	COSTE UNITARIO Máximo (€/m ³)
1.	Machaqueo y trituración a pie de obra de las tierras extraídas, para su uso como relleno en pozos y zanjas	14.800	5,98
2.	Relleno en trasdós de elementos de cimentación, con tierra de la propia excavación, y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual.	3.350	3,68
3.	Relleno principal de zanjas para instalaciones y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual.	2.740	4,60



SERVICIO 4. TRANSPORTE DE TIERRAS	CANTIDAD MÁXIMA (m³)	COSTE UNITARIO Máximo (€/m³)
Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno hasta el Puerto Industrial de Granadilla.	6.400	6,44

Sin embargo, los límites presupuestarios y técnicos conforme al Anexo VI del pliego de prescripciones particulares son los siguientes:

	SERVICIO 3. RELLENO Y COMPACTACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA (m³)	COSTE UNITARIO Máximo (€/m³)
1.	Machaqueo y trituración a pie de obra de las tierras extraídas, para su uso como relleno en pozos y zanjas	10.730	6,50
2.	Relleno en trasdós de elementos de cimentación, con tierra de la propia excavación, y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual.	9.100	4,00
3.	Relleno principal de zanjas para instalaciones y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual.	1.630	5,00

SERVICIO 4. TRANSPORTE DE TIERRAS	CANTIDAD MÁXIMA (m³)	COSTE UNITARIO Máximo (€/m³)
Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno hasta el Puerto Industrial de Granadilla.	7.500	7,00

En consecuencia, se acuerda desestimar la propuesta técnica y económica realizada por FALISA S.L. en el Lote 1 del procedimiento de licitación.



En Granadilla a 9 de marzo de 2018

Don Demetrio Dimitriou Barreto.
Presidente.

Doña Laura Morera Hernández.
Vocal.

Don Carlos Quinto Alemany.
Vocal.



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS LICITADORES PARA LOTE 2 DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO 183

Los técnicos de ITER, S.A., han realizado, las siguientes valoraciones en función de las prescripciones técnicas, criterios de valoración y presupuestos previstos en el PPT:

OFERTAS ECONÓMICAS REALIZADAS:

LICITADOR	IMPORTE BASE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN (SOBRE 3)	PUNTUACIÓN (SOBRE 2)	TOTAL
EXCAVACIONES BAHILLO, S.L.	270.767,00 €	65 días	78,81	9	87,81
EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.	246.810,50 €	75 días	85,00	0	85,00
FALISA ,S.L.	278.874,70 €	75 días	76,95	3	79,95
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L.	278.187,00 €	75 días	77,10	0	77,10

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Las ofertas realizadas por EXCAVACIONES BAHILLO, S.L., EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U., FALISA S.L. y TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO, S.L. se ajustan a las prescripciones técnicas previstas en el PPT.

Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Libro 317, Sección 3ª, Tomo 699, Folio 28, Hoja TF 1257, Inscripción 1ª, CIF: A-38259115.



ITER Instituto Tecnológico y de
Energías Renovables

En Granadilla a 9 de marzo de 2018

Don Demetrio Dimitriou Barreto.
Presidente.

Doña Laura Morera Hernández.
Vocal.

Don Carlos Quinto Alemany.
Vocal.